Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 21

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente **Año** 1940

Denuncia de la Embajada británica sobre contra-

bando de armas por Puerto San Lorenzo (Santa Fe)

EXPEDIENTE Nº 198.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 118.

P.H.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
4 JUL 1940
TRADUCCIONES

EMBAJADA BRITANICA

Buenos Aires, 3 de julio de 1940.

CONFIDENCIAL

Mi estimado Doctor:

Nos ha llegado una información - que creemos sería confirmada por las autoridades competentes de San Lorenzo - de que, hace pocos días, fueron desembarcados de contrabando en ese puerto desde el buque griego "Mount Athos" unos 60 fusiles o armas similares.

Se me ha pedido que transmita esta información en la esperanza de que pueda ser útil a las autoridades federales.

Saludo a Ud. atte.

Fdo: R.H. Hadow

A Su Excelencia
el Dr.Pablo Santos Muñoz,
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es traducción
4 de julio de 1940

Recibida el 16/VII/941.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
4 JUL. 1940
DIVISION DE TRADUCCIONES

BRITISH EMBASSY,
BUENOS AIRES.

July 3rd, 1940.

CONFIDENTIAL.

My dear Doctor,

Information - which we believe would be confirmed by the competent authorities at San Lorenzo - has reached us to the effect that a few days ago about 60 rifles or similar weapons were smuggled ashore at that port from the Greek steamer "MOUNT ATHOS".

I have been asked to pass on this information in the hope that it may be of use to the Federal Authorities.

Yours Sincerely

ANOTADO

His Excellency,
Dr. Pablo Santos Muñoz,
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS.

Rcib. el 15/II/41.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Folio 198.

Ministerio del Interior

Buenos Aires, julio 5 de 1940.

Nota 1684

Al señor Jefe de Policía de la Capital.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. transcribiéndole para su conocimiento y fines pertinentes, el siguiente memorándum pasado con fecha 3 del actual por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que dice:

"Embajada Británica, Confidencial. Mi estimado Doctor: Nos ha llegado una información - que creemos sería confirmada por las autoridades competentes de San Lorenzo- de que hace pocos días, fueron desembarcado de contrabando en ese puerto desde el buque griego "Mount Athos" unos 60 fusiles o armas similares. Se me ha pedido que trasmita esta información en la esperanza de que pueda ser útil a las autoridades federales. Saludo a usted atte. R.H.Radow. A su Excelencia el Doctor Pablo Santos Muñoz. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Saludo a V.S. con mi mayor consideración.

José C.Castells

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLICIA DE LA CAPITAL

///ñor Ministro:

A fin de efectuar las averiguaciones correspondientes, referentes a la nota que antecede, se comisionó a un empleado de ésta Policía para que se trasladara a la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fé el que informó lo siguiente: "Habiéndome apersonado al Jefe de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario, me ofreció la cooperación necesaria para el desempeño de mi misión, dirigiéndome en compañía de un empleado de esa, a la localidad de San Lorenzo en cuya Prefectura General Marítima y en la Jefatura Política, me enteré que no tenían el más mínimo conocimiento del hecho a investigar. Ante esta situación realicé diversas averiguaciones en las localidades de Alberdi, Arroyito, Puerto Borghi como así también en San Lorenzo y Rosario, las cuales no dieron ningún resultado, salvo de enterarme, que hace aproximadamente 20 días un señor llamado T.E. Hamblin, de nacionalidad argentino e hijo de ingleses, empleado de la Escribanía Celaya, sita en Sarmiento 581, de ésta última ciudad, y que desempeña también el cargo de secretario del Cónsul de Gran Bretaña, había manifestado confidencialmente a un empleado de la policía rosarina, que tenía cierto dato sobre un contrabando de armas, del cual no le era posible precisar más concretamente, por carecer de otros antecedentes, no siéndome posible hablar con el mismo en razón de encontrarse en esos momentos en esta Capital.

Posteriores diligencias efectuadas en el Puerto de San Lorenzo, me hicieron conocer que en el "Mount Athos", las autoridades aduaneras habían encontrado ciertas anormalidades; por lo que me entrevisté entonces con el Administrador de Aduanas de Rosario, quien me expresó que las mismas obedecieron al hecho de que la declaración obligatoria, firmada por el Capitán, que realizan todos los vapores al llegar a puerto, sobre los objetos que que-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

dan a bordo para utilizarse en ellos, figuraba una partida de 46 rifles, los cuales no aparecieron cuando los empleados aduaneros hicieron su visita de práctica, habiendo en su lugar el mismo número de cartuchos, expresando entonces el capitán que se trataba de un error de traducción al confeccionarse aquella documentación; estas razones no fueron tomadas en cuenta y previo el sumario correspondiente, el "Mount Athos" fué objeto de una multa que osciló en la suma de $ 5.000 moneda nacional aproximadamente. El señor Administrador de Aduanas de Rosario, agregó que resultaba sugestivo el hecho de que también en otros dos barcos denominados " "Antonhis" y "Suerte" habían sido hallados idénticos errores, encontrándsoe aquellos en estos momentos próximos a ser objetos de multas similares a la ya citada. Como considero de importancia para la investigación, paso a transcribir un resumen de las actuaciones levantadas por aquella repartición con motivo de estos hechos:

"Vapor griego "Mount Athos" registro 2551 entrado al puerto de San Lorenzo, el 27 de mayo de 1940 en lastre, procedente de Cardiff, de donde zarpó el 24 de abril del mismo año a las 18 horas, habiendo hecho escala en la rada del Puerto de Buenos Aires, para recibir la visita sanitaria el 24 de mayo. En su manifiesto de rancho declaró:

nº rifles 46	nº 46 rifles
nº cartuchos------	nº Cartidges--------
nº revolvers 1	nº revolvers 1

Contravisitado este buque en el mismo puerto de San Lorenzo, el día 31 de mayo de 1940, por seis empleados de la Aduana de Rosario, se constató la falta de los 46 rifles manifestados, existiendo en c cambio sin declarar, en la cabina del primer oficial, 46 balas para carabinas.

-- - - - --

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El Capitañ en su declaración de defensa, expresó: "pudiendo asegurar que no existe tal diferencia en cuanto a los rifles, ya que no ha tenido ninguno a bordo, por tratarse de balas para revolvers, tal como están manifestadas". La Agencia Marítima M. Grassano y Cía. consignataria del buque, en su declaración manifestó: "Que nada tiene que agregar a lo declarado oportunamente por el capitán del buque griego "Mount Athos". La Aduana contemplando el hecho bajo la faz aduanera existencia de una falsa declaración cometida en el manifiesto de rancho, aplicó al buque la sanción penal de pago de una multa igual al valor tarifario de los 46 rifles y de los derechos de importación correspondientes a los mismos, la que fué pagada por la citada agencia marítima el 3 de julio de 1940, bajo protesta formulada en igual fecha, luego de haber pretendido la obtención de apelación que le fué desestimada por estar formalizada fuera de tiempo".

El "Mount Athos", partió de San Lorenzo con destino a Rosario el 31 de mayo y el 5 de julio zappó desde éste útlimo puerto para Río de Janeiro.

"Vapor griego "Anthonis", registro n° 1279, arribó a la rada del puerto de Rosario el 12 de marzo de 1940 y pasó al embarcadero de San Francisco de ese puerto, consignado a los agentes marítimos Wilson, Sone y Cía. Ltda., procediendo de Cardiff (Barry Dock) con carga de cuyo puerto zarpó el 10 de febrero de 1940 a las 20 horas y habiendo hecho escala en la rada del Puerto de Buenos Aires el 11 de marzo de 1940, para recibir la visita sanitaria.

En su manifiesto de rancho, declaró:

Rifles 40.

Visitado este buque por una comisión de seis empleados el día 16 de marzo de 1940, constatose la inexistencia a bordo de los 40 rifles.

El Capitán en su declaración de defensa, expresó: "Que en cuanto a los 40 rifles que figuraban manifestados en la lista de rancho, se debe a un error de interpretación de su parte al tradu-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

cir del griego al inglés dicho objeto, ya que el diccionario que tiene en su poder menciona "bala de rifle" tomando en tal virtud como rifle lo que en realidad es "bala",máxima si se tiene en cuenta que no figura en dicha lista impresa la palabra bala".- Los Agentes Marítimos Señores Wilson,Sons & Cía.Ltda. en su declaración manifestaron: "Que nada tienen que agregar a lo expuesto prededentemente por el Capitán del vapor griego "Anthonis",habiéndose enterado por medio del mismo,del hecho que originan estos actuados".-

El "Anthonis" zarpó de Rosario con destino a Santa Fé el 16 de Marzo del corriente año.-

"Vapor panameño "Suerte",registro N° 2667 entrado al puerto de San Lorenzo,a consignación de la Agencia Marítima Seddon & Cía. el 4 de Junio de 1940 a las 7.15 horas con procedencia de Santos (Brasil) de donde zarpó el dia 28 de Mayo de 1940 a las 19 horas y habiendo hecho escala en la rada del puerto de Buenos Aires el 2 de Junio de 1940 a las 12.45 horas,para recibir la visita sanitaria y en lastre atracó al embarcadero Bella Vista de la firma Moiseff & Cía.de San Lorenzo.-

En su manifiesto de rancho declaró:

" 1 revolver " y " 24 rifles "

Este buque posteriormente arribó al puerto de Rosario, el 11 de Junio de 1940 y al ser contravisitado,el dia 13 del mismo mes,por una comisión de seis empleados,se constató la inexistencia a bordo de los aludidos 24 rifles,hallándose en poder del capitán,en substitución de aquellos,24 balas para revolver,calibre 38 que no estaban declaradas en dicho manifiesto.-

El Capitán,en su declaración de defensa,expresó: "Que por un error involuntario cometido al fraccionar la lista de rancho respectiva,se declaró en la misma 24 rifles,siendo que dicha cantidad correspondía a 24 balas,proyectiles estos pertenecientes al revolver manifestado".-

La Agencia Marítima Seddon & Cía. consignataria del buque en su declaración manifestó: "Que nada tiene que agregar a lo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

declarado por el capitán,de cuya declaración está enterado por haber intervenido como intérprete".-

El "Suerte" llegó a Rosario,procedente de San Lorenzo,el 11 de Junio,partiendo para San Vicente el 14 del mismo mes.-

En el día de ayer,Julio 11,habiendo retrasado mi regreso a ésta,para poder hablar con el mencionado señor Hamblit,me puse en contacto con él,manifestándome que el dato que tenía le había sido facilitado por un empleado de la Aduana,ignorando otros detalles,pero dejando traducir la seguridad,de uqe personalmente durante su estadía en Buenos Aires,o por intermedio de alguna otra persona allegada a la Embajada de Gran Bretaña,había sido un informe suyo,el motivo de la denuncia que motiva estas diligencias.-

El Sr.Hamblit,según referencias obtenidas,se ocupa en esa ciudad,de realizar averiguaciones con respecto a las actividades de los elementos nazis,habiendo ya en otras ocasiones hecho correr rumores alarmistas sobre los mismos,ignorando si lo hace por su afinidad personal con la causa inglesa o por ser subvencionado por los representantes diplomáticos de ese país en el nuestro.-

Habiéndose agotado todos los recursos,para precisar si el contrabando ha existido y en este caso si el mismo ha sido hecho con fines políticos,sociales o comerciales,hago notar a Ud. que la procedencia de dos de dichos barcos es de puertos ingleses, siendo también de la misma nacionalidad las agencias consignatarias en esa,de los mismos.-

En síntesis,me permito expresar que si hay razones que justifican que los barcos ya citados,hayan traído y desembarcado clandestinamente armas en dichos lugares,como ser: la cantidad de puntos de la costa,desde Rosario hacia el Norte que se prestan para realizar dichas operaciones: la escasa vigilancia que tienen en la misma tanto la Aduana como la Prefectura Marítima,ya que ambas carecen de medios y personal suficiente como para establecer en esos parajes un severo control: el hecho de que en el escaso intervalo de dos meses,tres barcos hayan sido sorprendidos en idénti-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

cas anormalidades y la circunstancia de que dos de ellos son griegos,estando comprobado por las distintas aduanas,que son los de esta bandera los que realizan más contrabando,deja lugar a dudas,de que éste se haya efectuado; la anotación de las armas en las operaciones de práctica,aún ante el temor de una inesperada visita de las autoridades,antes de que aquellas fueran desembarcadas,ya que es opinión de los funcionarios aduaneros que si aquellas no figuraran en el mencionado documento y vinieran ocultas en alguna parte del barco,sería para ellos casi imposible encontrarlas,dada la innumerable cantidad de lugares que se posee a bordo, casi inalcanzables para personas que no conozcan perfectamente el buque que se revisa y más aún en los casos de referencia,debido a la escasa dimensión de los bultos".-

Julio 23 de 1940.-

Firmado:,ANDRES SABALAIN

Buenos Aires, julio 24 de 1940.

Con lo informado, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fdo. José C.Castells

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CC RESPONDE AL EXPEDIENTE DEL MINIST. DEL INTERIOR; RESERVADO, n°.172, año

D.A.P.

RESERVADO ////nos Aires, agosto 2 de 1940.-

Pase al Ministerio de Guerra para su conocimiento y fines que estime oportuno corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
13 AGO 1940
DIVISION DE ASUNTOS LIMITROFES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO